

Radicado Salida No.: 110016610210202400390	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2024-02-07 (16:41)
Solicitud: Petición	
Remitente: ANGIE CAROLINA SIERRA VARGAS	Folios: 1
Destino:	Anexos: No
Radicado entrada relacionado 110016619001202400049	

Bogotá D.C., 07 de Febrero de 2024

Señor (a)
ANÓNIMO (A)

Asunto: Respuesta a su petición, bajo Radicado interno No. **110016619001202400049**, solicitud general

Cordial Saludo,

En atención a la petición del asunto, en la que solicita: "(...) el joven **BRAYAN ALEXIS DURÁN SALCEDO** C.C 1039679837 se encontraba prestando servicio militar en el municipio de Santa Rosa de Cabal y se dio a la huida el año pasado, actualmente se encuentra en la ciudad de Sincelejo, quisiera saber si él está siendo buscado o si puede andar libremente sin ningún problema, ya que él no se quizo volver a presentar o en este caso que se debe hacer para quedar libre de la desertión (...)", se indica que:

La Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" en su artículo 16 numeral 2do: "contenido de las peticiones", establece que:

"2. **Los nombres y apellidos completos del solicitante** y de su representante y o apoderado, si es el caso, **con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia.** El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica".

Por lo anterior, se informa que no es posible dar una respuesta de fondo a su petición ya que no cumple con el contenido dispuesto en la ley.

En caso de requerir nuevamente información y de cumplir con los requisitos anteriormente expuestos, esta Unidad estará presta para atender su requerimiento.

Atentamente,

ANGIE CAROLINA SIERRA VARGAS
Coordinadora
Grupo de Consultas y Registros Misionales
Oficina Asesora de Planeación
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Revisó	PD. Daniela Torres Baca		07-02-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Consultas y Registros Misionales de la UAEJPMP para aprobación.			

